



PODER JUDICIAL DE LA
FEDERACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO

Acta de Junta de Aclaraciones

LUGAR:	Casa de la Cultura Jurídica de La Paz, BCS	FECHA:	15 de julio de 2021
TEMA:	Trabajos de Mantenimiento al Sistema de Pararrayos de la CCJ local	HORA DE INICIO:	11:00 horas

Asistentes

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Dirección de Mantenimiento CAMO680221UI4
C. Oscar Castillo Marín
Profesional Operativo, adscrito a la
Dirección de Mantenimiento.

Casa de la Cultura Jurídica de La Paz, BCS
Lic. Rosa María Macías Macías
Directora de la CCJ

Mtro. Juan José Díaz Gómez
Enlace administrativo

PRESTADORES DE SERVICIOS

Hissen Lenin Torres Contreras, persona física; RFC TOCH840218G30;
TELEFONO 6121831139

Proyectos y Construcciones Eléctricas de Sinaloa sa de cv rfc: PCE1410299J8
proyectos_construelec@outlook.com
<tel:669940417>

Isaias Gamaliel Pérez Castellón, persona física
PECI841017HD6
6121225893

IsI54HyW3JwHCy6+qkXbaQ/Gj1OI50CHZwoYRa3Hc=



PODER JUDICIAL DE LA
FEDERACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO

Acta de Junta de Aclaraciones

Hechos

Los prestadores de Servicios participantes; antes de iniciar la reunión de trabajo, por su cuenta y en compañía del personal de la CCJ, realizaron un recorrido por los diferentes frentes de trabajo, Se indicó y explico el catálogo de conceptos y especificaciones, con el objeto de llevar a cabo una valoración para entender las condiciones físicas y los grados de dificultad que ofrezca particularmente la Casa de la Cultura Jurídica. La Dirección de Mantenimiento refuerza durante su intervención por videoconferencia, con explicaciones de carácter técnico y administrativo, las aclaraciones que le permitirán a cada uno de ellos, entregar una propuesta económica, lo suficientemente solvente.

Acuerdos

- 1- La entrega de propuestas será el próximo día 02 de agosto de 2021 durante todo el día especificado puede realizarse **por correo electrónico de la Casa de la Cultura Jurídica de esta Ciudad, en atención a la Directora Lic. Rosa Maria Macias Macias. Correo electrónico ccadmlapaz@mail.scjn.gob.mx**, favor de confirmar y bajo su responsabilidad la entrega recepción de la información.
- 2- La cotización será bajo la modalidad de precios unitarios, debiéndose considerar para tal objetivo los catálogos de conceptos, las especificaciones tanto particulares como generales, así como el contenido del presente documento, proporcionado en este evento por la representación de la Dirección General de Infraestructura Física de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
- 3- Las propuestas de cada uno de los participantes, deberán de contener necesariamente entre otras cosas:
 - 3.1 Datos completos de la empresa, sea persona física o moral, incluyéndose nombre o razón social, domicilio físico y fiscal, registro federal de causante y teléfonos.
 - 3.2 El tiempo efectivo de ejecución de los trabajos será no mayor a 40 (**cuarenta**) días naturales como límite y deberá de registrarse en la propuesta, además la fecha de vigencia del presupuesto que será de **30 días** calendario contados a partir de la fecha de la cotización y acusándola de recibido por parte de la Dirección de la CCJ en La Paz.
 - 3.3 Incluir condiciones de pago, aceptando hacerlo en una sola exhibición, al término y aceptación de los trabajos por parte del enlace administrativo y de la supervisión.

Is154HyW3JwHCy6+qkXbaQ/Gj1OI50CHZwoYRa3Hc=



PODER JUDICIAL DE LA
FEDERACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO

Acta de Junta de Aclaraciones

3.4 Y por último en este rubro, especificar claramente el **Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.)**.

- 4- Las ejecuciones de estos trabajos se harán en jornadas normales de lunes a domingo de las **9:00 a las 18:30 hrs** y bajo el monitoreo que la Dirección de Mantenimiento se hará a través del informe por escrito diario con soporte fotográfico, que entregará la Contratista y validará la CCJ.
- 5- La limpieza de la calidad de los trabajos, se verá reflejada también en la procuración de todos los elementos aledaños, llevando a cabo la protección con los recursos necesarios de plafones, pisos, lambrines, mobiliario en general y equipos, no dejando una sola mancha y daños causados y sin reparación.
- 6- Las empresas participantes deberán considerar en sus alcances todas las condiciones que justificarán los montos de cada uno de los conceptos del catálogo, desde el punto de vista financiero así como los grados de dificultad y las condiciones que ofrezca particularmente la Casa de la Cultura Jurídica de La Paz
- 7- Se entregará reporte fotográfico y técnico escrito donde se indicarán los parámetros de operación y datos solicitados en los alcances, así como las recomendaciones, sugerencias y conclusiones.
- 8- La cotización deberá contener la siguiente leyenda: "Esta cotización considera en absoluto lo señalado en el catálogo de conceptos, especificaciones generales, notas importantes técnicas y administrativas, así como lo acordado en la minuta de reunión de trabajo".
- 9- La garantía de los trabajos deberá de considerarse a 12 meses a la entrega- recepción de los trabajos realizados.
- 10- Para la realización de los trabajos de mantenimiento el personal de la empresa y/o prestador de servicios deberá de cumplir con diversas medidas de seguridad, las exigencias y condiciones de prevención sanitarias por el COVID-19, al ingreso del inmueble, así como para la realización de los trabajos, debe usar el equipo de protección personal apropiado; cubrebocas bien ajustado (se recomienda el N95), Protección ocular (gafas de seguridad o careta) y guantes desechables (pueden ser de vinilo, caucho o nitrilo) pueden usarse debajo de los guantes de trabajo. El personal deberá después de las actividades de mantenimiento, lavarse las manos con agua y jabón o aplicar un desinfectante para las manos a base de alcohol al 70%. Así mismo mantener los lineamientos establecidos por las autoridades de salud con respecto al COVID-19. para salvaguardar la salud de todo el personal que se encuentra laborando y/o de visita en la Casa de la Cultura Jurídica.
- 11- **Se deberá considerar realizar pruebas al sistema de tierras actual y asentar los parámetros en un reporte técnico.**
- 12- **Se entregan Notas Importantes actualizadas.**

Is154HyW3JwHCy6+qkXbaQ/Gj1Ol50CHZwofYRa3Hc=



PODER JUDICIAL DE LA
FEDERACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO

Acta de Junta de Aclaraciones

No habiendo más que asentar, se cierra el presente, con la conciliación y aceptación de los presentes, para acatar las disposiciones que aquí se desprenden para las partes, siendo las 12:02 hrs. del mismo día y firmándose al calce de cada página y en el asiento de la última página, los que en esta reunión de carácter técnica participaron.

Firmas de conformidad

Dirección de Mantenimiento

C. Oscar Castillo Marín
Profesional Operativo, adscrito a la
Dirección de Mantenimiento.

Casa de la Cultura Jurídica de La Paz, BCS
Lic. Rosa Maria Macias Macias
Directora de la CCJ

Maestro Juan Jose Diaz Gomez
Enlace administrativo

EMPRESAS PARTICIPANTES

Hissen Lenin Torres Contreras, persona física; RFC TOCH840218G30;
TELEFONO 6121831139

Proyectos y Construcciones Eléctricas de Sinaloa sa de cv rfc: pce1410299j8
proyectos_construelec@outlook.com
<tel:669940417>

Isaias Gamaliel Pérez Castellón, persona física
PECI841017HD6
6121225893

IsI54HyW3JwHCy6+qkXbaQ/Gj1OI50CHZwofYRa3Hc=